

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO II.

AYUNTAMIENTO DE UTRERA.-
(SEVILLA).-

PROPUESTA DE GASTO.-

NUMERO	FECHA

DELEGACIÓN:
NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN A CUBRIR MEDIANTE EL GASTO(MEMORIA DESCRIPTIVA):
NATURALEZA DEL GASTO (GASTO CORRIENTE O INVERSIÓN):
TIPO DEL CONTRATO (SUMINISTRO, SERVICIO, OBRAS U OTROS):
IMPORTE (IVA INCLUIDO):

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

Presupuesto del gasto o memoria justificativa del importe del gasto.

COMPROBACIÓN desde INTERVENCIÓN:

Existe consignación presupuestaria.

Partida Presupuestaria.	Número de Proyecto	Operación.

No existe consignación presupuestaria.

TRAMITACIÓN.

Procedimiento de contratación menor.

Otro procedimiento de contratación.

En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma de la presente propuesta. FDO.- EL/LA DELEGADO/A DEL ÁREA, y LA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA , que da su visto bueno.

BASES DE EJECUCIÓN 2022 : ANEXO III

D. -----, con D.N.I. -----, en concepto de ----- de la entidad , en cuyo nombre y representación actúa.

C E R T I F I C O: Que los fondos recibidos del Excmo. Ayuntamiento de Utrera en concepto de subvención para , por importe de -----€, han sido aplicados en su totalidad a los fines que han motivado la concesión, y, asimismo, certifico que se han cumplido los requisitos y condiciones que determinaron la concesión o disfrute de la misma.

Y para que conste en el referido expediente de subvención número ----- , expido la presente en Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO IV

PRESUPUESTO DE GASTOS.

EJERCICIO	FICHA DE FISCALIZACIÓN NÚMERO	CÓDIGO	FECHA/MES
	01	Gratificaciones o horas extras/ Productividades o incentivos	

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter general FASES ADO.

- Existencia de crédito adecuado y suficiente.
- No existencia de crédito adecuado y suficiente.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Realizadas por quien suscribe la comprobación anterior, por medio del presente tengo a bien informar:

- De conformidad el expediente fiscalizado.
- De disconformidad por omitir el expediente el extremo señalado con x, devolviéndose el mismo, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 173.5 del TRLRHL, no deberán ser incluidos estas gratificaciones o horas extras y productividades o incentivos en la nómina del presente mes .

Lo que comunico, a los efectos prevenidos en los artículos 213 y siguientes de la Ley de Haciendas Locales.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA.

BASES DE EJECUCIÓN 2022 : ANEXO V.

NOTA DE VIAJES

DNI:

APELLIDOS Y NOMBRE:

PUESTO DE TRABAJO:

Fechas	Explicación	H. Salida	H. Llegada	Dietas	Locomoción	Total ∅
TOTAL A PERCIBIR						

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Lo firma, EL/LA INTERESADA, con el visto bueno y la conformidad del funcionario responsable, EL/LA DELEGADO/A DEL ÁREA CORRESPONDIENTE.

BASES DE EJECUCIÓN 2022 : ANEXO VI.

SOLICITUD PAGOS A JUSTIFICAR.

SOLICITUD DE ANTICIPO DE CAJA FIJA.

SOLICITANTE : _____

NATURALEZA DEL GASTO : _____

CAUSA JUSTIFICATIVA:

IMPORTE EN €: _____

En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. FDO.: EL/LA SOLICITANTE.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO VII.

EJERCICIO	FICHA DE FISCALIZACIÓN NÚMERO	CÓDIGO	NÚMERO EXPEDIENTE
	02	Mandamiento a justificar o anticipo de caja fija.	

Perceptor :

Comprobaciones a efectuar:

- Retención en concepto I.R.P.F. a profesionales y artistas.
 - Retención 2 por ciento en concepto I.R.P.F. a personas físicas por la prestación de servicios extraordinarios.
 - Factura del empresario.
 - Recibí del empresario.
 - Factura excede de la contratación menor, cumplimiento de los requisitos de capacidad, compatibilidad, justificación y publicidad, y del procedimiento y formas de adjudicación establecidos en los artículos 108 y siguientes del Texto Refundido por el que se regula la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
 - Otros motivos:
-
-
-

INFORME DE INTERVENCIÓN

Realizadas por quien suscribe las comprobaciones anteriores, por medio del presente tengo a bien informar:

- De conformidad el expediente fiscalizado.
- De disconformidad por omitir el expediente los extremos señalados con x, devolviéndose el expediente para la subsanación de errores, o, en su caso, aportación de los documentos preceptivos señalados anteriormente.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO VIII.

PERSONAL LABORAL FIJO

PROPUESTA DE GASTO

OBJETO CONTRATO:

DURACIÓN CONTRATO:

SUELDO:

SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA:

TOTAL:

Relación trabajador/es: (Vid. al dorso)

Se adjunta con la presente certificación acreditativa de que los puestos a cubrir están detallados en la RPT y en la Plantilla, y están vacantes.

Aplicaciones Presupuestarias	Importes	N1. Propuesta

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta efectuada, de conformidad con los artículos 213 y siguientes del TRLRHL, por medio del presente, tengo a bien informar: (señalado con X)

Existe consignación presupuestaria.

No existe consignación presupuestaria.

DILIGENCIA DE LA INTERVENCIÓN.- Para la inclusión en nómina de la relación de trabajadores incluidos en la propuesta, deberá aportarse la siguiente documentación (señalado con x):

Certificado acreditativo del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 91.2 de la L.B.R.L. 7/1985.

Certificado acreditativo de que las retribuciones establecidas en los respectivos contratos se ajustan al convenio colectivo.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. FDO.: EL DELEGADO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, y LA INTERVENTORA, que lo informa y diligencia.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO IX.

PERSONAL FUNCIONARIO

PROPUESTA DE GASTO

OBJETO CONTRATO:

DURACIÓN CONTRATO:

SUELDO:

SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA:

TOTAL:

Relación trabajador/es: (Vid. al dorso)

Se adjunta con la presente certificación acreditativa de que los puestos a cubrir están detallados en la RPT y en la Plantilla, y están vacantes.

Aplicaciones Presupuestarias	Importes	N1. Propuesta

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta efectuada, de conformidad con los artículos 213 y siguientes del TRLRHL, por medio del presente, tengo a bien informar: (señalado con X)

Existe consignación presupuestaria.

No existe consignación presupuestaria.

DILIGENCIA DE LA INTERVENCIÓN.- Para la inclusión en nómina de la relación de trabajadores incluidos en la propuesta, deberá aportarse la siguiente documentación (señalado con x):

Certificado acreditativo del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 91.2 de la L.B.R.L. 7/1985.

Fotocopias debidamente diligenciadas del acuerdo de nombramiento y de la toma de posesión.

Certificado acreditativo de que las retribuciones están de acuerdo con el grupo y el puesto de trabajo.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. FDO.: EL DELEGADO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, y LA INTERVENTORA, que lo informa y diligencia.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO X.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

PROPUESTA DE GASTO

OBJETO CONTRATO:

DURACIÓN CONTRATO:

SUELDO:

SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA:

TOTAL:

Relación trabajador/es: (Vid. al dorso)

Se adjunta con la presente certificación acreditativa de que los puestos a cubrir están detallados en la RPT y en la Plantilla, y están vacantes.

Aplicaciones Presupuestarias	Importes	N1. Propuesta

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta efectuada, de conformidad con los artículos 213 y siguientes del TRLRHL, por medio del presente, tengo a bien informar: (señalado con X)

Existe consignación presupuestaria.

No existe consignación presupuestaria.

DILIGENCIA DE LA INTERVENCIÓN.- Para la inclusión en nómina de la relación de trabajadores incluidos en la propuesta, deberá aportarse la siguiente documentación (señalado con x):

Certificado acreditativo del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 91.2 de la L.B.R.L. 7/1985.

Certificado acreditativo de que las retribuciones establecidas en los respectivos contratos se ajustan al convenio colectivo.

Copia del contrato de trabajo.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. FDO.: EL DELEGADO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, y LA INTERVENTORA, que lo informa y diligencia.

BASES DE EJECUCIÓN 2022 : ANEXO XI.

EJERCICIO	FICHA DE FISCALIZACIÓN NÚMERO	CÓDIGO	FECHA/MES
	03	Nómina.	

FISCALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE.

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter general FASES ADO(artículo)

Existencia de crédito adecuado y suficiente.

Comprobaciones a efectuar con carácter específico FASES ADO(Regla Bases de Ejecución)

Nóminas están firmadas por la Alcaldía y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos que acredite la efectiva prestación de los distintos servicios.

Estado de variaciones del personal, respecto de la nómina del mes anterior.

Relación de las resoluciones dictadas por los órganos competentes con incidencia en la nómina, correspondientes a gratificaciones o horas extras y complementos de productividad o incentivos.

Informe propuesta de la Oficina de Recursos Humanos relativo al contenido de la nómina.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Realizadas por quien suscribe las comprobaciones anteriores, por medio del presente tengo a bien informar:

De conformidad el expediente fiscalizado.

De disconformidad por omitir el expediente los extremos señalados con x, devolviéndose el expediente para la subsanación de errores, o, en su caso, aportación de los documentos preceptivos señalados anteriormente.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO XII.

EJERCICIO	FICHA DE FISCALIZACIÓN NÚMERO	CÓDIGO	FASE DE FISCALIZACIÓN
	04	Contrato de obras.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE CONTRATACIÓN:

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter general FASES ADO(artículo)

- Existencia de crédito adecuado y suficiente.
- Órgano competente para contratar.
- El gasto no es plurianual o siéndolo se respetan las especificaciones del art. 174 del TRLRHL.

Comprobaciones a efectuar con carácter específico FASES ADO(Regla Bases de Ejecución)

- FASE A. Proyecto de obras en los términos establecidos en el artículo 121 del RDL 3/2011 de la L.C.S.P.
- Memoria.
- Planos del Proyecto.
- Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Presupuesto del Proyecto.
- Programa de desarrollo de los trabajos, con previsión, en su caso, del tiempo y coste.
- Estudio de seguridad y salud, en los términos previstos en las normas de seguridad y salud en las obras.
- Estudio geotécnico de los terrenos, salvo que resulten incompatibles con la naturaleza de la obra.
- FASE A. Aprobación del Proyecto con nombramiento del facultativo Director de la Obra.
- FASE A. Replanteo del Proyecto en la que se acredita tanto la realidad geométrica como la disponibilidad de los terrenos (artículo 126 del RDL 3/2011 de la L.C.S.P.).
- FASE A. Pliego de cláusulas administrativas particulares, informado por el servicio jurídico.
- FASE A. Procedimiento negociado, concurren las circunstancias de los artículos 170 y 171 del RDL 3/2011 de la L.C.S.P.
- FASE A. Criterios de adjudicación objetivos (artículo 150 del RDL 3/2011 de la L.C.S.P.).
- FASE D. Cuando no se adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada por la mesa de contratación, que existe decisión motivada del órgano de contratación.
- FASE D. Cuando se utilice el procedimiento negociado, que existe constancia en el expediente de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas y de las razones para su aceptación o rechazo aplicadas por el órgano competente.
- FASE D. Certificados acreditativos del adjudicatario de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (incluye alta en el correspondiente epígrafe de IAE, en su caso), con la Seguridad Social y con la Hacienda Local.
- FASE D. Clasificación del contratista cuando proceda (artículo 65 del RDL 3/2011 de la L.C.S.P.).
- FASE O.Certificación de obra, autorizada por el facultativo Director de la Obra, y conformada por los servicios técnicos del Ayuntamiento, relación valorada de la misma, el resumen por capítulos, el importe de ejecución material, los G.G., el B.I. y el IVA repercutido.
- FASE O.Fianza definitiva, con la primera certificación.
- FASE O.Acta de recepción de la obra, o en su caso acta de comprobación con la última certificación.
- FASE O.Factura del empresario requisitos R.D. 1496/03.
- FASE O.Cuando la certificación y la factura incluya revisión de precios, comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 89 a 94 del RDL 3/2011 de la L.C.S.P. y que no está expresamente excluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Realizadas por quien suscribe las comprobaciones anteriores, por medio del presente tengo a bien informar:

- De conformidad el expediente fiscalizado.
- De disconformidad por omitir el expediente los extremos señalados con x, devolviéndose el expediente para la subsanación de errores, o, en su caso, aportación de los documentos preceptivos señalados anteriormente.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO XIII.

EJERCICIO	FICHA DE FISCALIZACIÓN NÚMERO	CÓDIGO	FASE DE FISCALIZACIÓN
	05	Modificado contrato de obras.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE :

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter general FASES AD(artículo)

- Existencia de crédito adecuado y suficiente.
- Propuesta de Gasto > 1,202,02 €.
- Órgano competente para contratar.
- El gasto no es plurianual o siéndolo se respetan las especificaciones del art. 174 del TRLRHL.

Comprobaciones a efectuar con carácter específico FASES AD(Regla Bases de Ejecución)

- Propuesta técnica justificativa de la modificación del proyecto y de las razones de interés público, debidas a necesidades nuevas o causas imprevistas.
- Proyecto, informado por el técnico municipal competente cuando la cuantía sea igual o superior a 300.506,05 € o aún siendo inferior a esta cifra las obras se refieran a la estabilidad, seguridad o estanqueidad, con el contenido establecido en el Anexo XII.
- Acta de replanteo de la obra en la que se acredita tanto la realidad geométrica como la disponibilidad de los terrenos.
- Informe del servicio jurídico, o, en su caso, del consejo de la CC.AA., si la modificación excede del 20 % del precio primitivo del contrato y este sea igual o superior al 20 % de los recursos ordinarios (con el máximo de 6.010.121,04 €).
- Informe de la Comisión Especial de Cuentas, si la modificación excede o es igual al 10 % del precio primitivo del contrato y este sea igual o superior al 20 % de los recursos ordinarios, a cuyo efecto, el expediente comprenderá una memoria del director facultativo de la obra, justificando la modificación, con expresión de las circunstancias no previstas.
- Formalización del contrato.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Realizadas por quien suscribe las comprobaciones anteriores, por medio del presente tengo a bien informar:

- De conformidad el expediente fiscalizado.
- De disconformidad por omitir el expediente los extremos señalados con x, devolviéndose el expediente para la subsanación de errores, o, en su caso, aportación de los documentos preceptivos señalados anteriormente.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO XIV.

EJERCICIO	FICHA DE FISCALIZACIÓN NÚMERO	CÓDIGO	FASE DE FISCALIZACIÓN
	06	Contrato de suministro.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE CONTRATACIÓN:

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter general FASES ADO (artículo)

- Existencia de crédito adecuado y suficiente.
- Órgano competente para contratar.
- El gasto no es plurianual o siéndolo se respetan las especificaciones del art. 174 del TR LRHL.

Comprobaciones a efectuar con carácter específico FASES ADO (Regla Bases de Ejecución)

- Fase A. Informe razonado del servicio que promueve la contratación, expresando la necesidad y características del suministro.
- Fase A. Pliego de cláusulas administrativas particulares, informado por el servicio jurídico.
- Fase A. Pliego de prescripciones técnicas, que describa las características técnica de los bienes o de las prestaciones, el precio de cada una de las unidades a suministrar y el número de las mismas. **PREVÉ IVA AL 18%**
- Fase A. Procedimiento negociado, concurren las circunstancias de los artículos 170 y 173 del T.R L.C.S.P.
- Fase A. Criterios de adjudicación objetivos (artículo 150 T.R.L.C.S.P).
- Fase D. Cuando no se adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada por la mesa de contratación, que existe decisión motivada del órgano de contratación.
- Fase D. Cuando se utilice el procedimiento negociado, que existe constancia en el expediente de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas y de las razones para su aceptación o rechazo aplicadas por el órgano competente.
- Fase D. Certificados acreditativos del adjudicatario de estar al corriente de sus obligaciones tributarias , con la Seguridad Social y con la Hacienda Local.
- Fase O. Fianza definitiva, con la primera abono.
- Fase O. Factura del empresario requisitos R.D. 1496/03, conformada por los servicios gestores competentes.
- Fase O. Cuando la certificación y la factura incluya revisión de precios, comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 89 a 94 del T.R. L.C.S.P. y que no está expresamente excluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Realizadas por quien suscribe las comprobaciones anteriores, por medio del presente tengo a bien informar:

- De conformidad el expediente fiscalizado.
- De disconformidad por omitir el expediente los extremos señalados con x, devolviéndose el expediente para la subsanación de errores, o, en su caso, aportación de los documentos preceptivos señalados anteriormente.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO XV.

EJERCICIO	FICHA DE FISCALIZACIÓN NÚMERO	CÓDIGO	FASE DE FISCALIZACIÓN
	07	Contrato de Servicios	

NÚMERO DE EXPEDIENTE CONTRATACIÓN:

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter general FASES ADO (artículo)

- Existencia de crédito adecuado y suficiente.
- Órgano competente para contratar.
- El gasto no es plurianual o siéndolo se respetan las especificaciones del art. 174 del TRLRHL.

Comprobaciones a efectuar con carácter específico FASES ADO(Regla Bases de Ejecución)

- Fase A. Informe razonado del servicio que promueve la contratación, expresando la necesidad y características del servicio.
- Fase A. Pliego de cláusulas administrativas particulares, informado por el servicio jurídico.
- Fase A. Pliego de prescripciones técnicas, que describa las características y el precio de cada una de las unidades a prestar.
- Fase A. Procedimiento negociado, concurren las circunstancias de los artículos 170 y 174 del RDL 3/2011 L.C.S.P.
- Fase A. Criterios de adjudicación objetivos (artículo 150 RDL 3/2011 L.C.S.P).
- Fase D. Cuando no se adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada por la mesa de contratación, que existe decisión motivada del órgano de contratación.
- Fase D. Cuando se utilice el procedimiento negociado, que existe constancia en el expediente de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas y de las razones para su aceptación o rechazo aplicadas por el órgano competente.
- Fase D. Certificados acreditativos del adjudicatario de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (incluye alta en el correspondiente epígrafe de IAE, en su caso), con la Seguridad Social y con la Hacienda Local.
- Fase D. Clasificación del contratista cuando proceda (artículo 65 RDL 3/2011 L.C.S.P).
- Fase O.Fianza definitiva.
- Fase O. Factura del empresario requisitos R.D. 1496/03, conformada por los servicios competentes.
- Fase O. Cuando la certificación y la factura incluya revisión de precios, comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 89 a 94 RDL 3/2011 L.C.S.P y que no está expresamente excluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Realizadas por quien suscribe las comprobaciones anteriores, por medio del presente tengo a bien informar:

- De conformidad el expediente fiscalizado.
- De disconformidad por omitir el expediente los extremos señalados con x, devolviéndose el expediente para la subsanación de errores, o, en su caso, aportación de los documentos preceptivos señalados anteriormente.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO XVI.

EJERCICIO	FICHA DE FISCALIZACIÓN NÚMERO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	08	Convenios.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

Fiscalización del expediente:

Comprobaciones a efectuar con carácter general FASES ADO(artículo)

- Existencia de crédito adecuado y suficiente.
- Propuesta de Gasto > 1,202,02 €.

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter específico FASES ADO(Regla Bases de Ejecución)

- Informe del Servicio Jurídico sobre el texto del convenio.
- Capacidad y personalidad jurídica de las entidades que suscriben el convenio.
- Competencia de los representantes que suscriben el convenio.
- Verificar que su objeto no está comprendido en los contratos regulados en el TRLCAP.
- En caso de que implique subvención, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el otorgamiento de subvenciones.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Realizadas por quien suscribe las comprobaciones anteriores, por medio del presente tengo a bien informar:

- De conformidad el expediente fiscalizado.
- De disconformidad por omitir el expediente los extremos señalados con x, devolviéndose el expediente para la subsanación de errores, o, en su caso, aportación de los documentos preceptivos señalados anteriormente.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO XVII.

EJERCICIO	FICHA DE FISCALIZACIÓN NÚMERO	CÓDIGO	FASE DE FISCALIZACIÓN
	09	Subvenciones Concedidas.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter general FASES ADO(artículo)

- Existencia de crédito adecuado y suficiente.
- Propuesta de Gasto.

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter específico FASES ADO(Regla Bases de Ejecución)

- Acreditación, por parte del beneficiario, de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Los beneficiarios no están incurso en ninguna circunstancias que imposibilitan la obtención de la condición de beneficiario de subvenciones según el artículo 13 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ficha de transferencia bancaria.
- Acreditación de la personalidad del solicitante y de la representación (certificación del acuerdo de nombramiento o copia del acta de nombramiento).
- Justificación de que la entidad solicitante tiene entre sus fines, alguno o algunos directamente relacionados con la actividad para la que se solicita la subvención.
- Propuesta detallada en la que se indique: presupuesto del proyecto o actividad; fecha de ejecución y duración del mismo; colectivo al que se dirige; financiación del mismo, con indicación expresa de la aportación que realiza la entidad solicitante.
- Cumplimiento de los requisitos de publicidad y concurrencia (Bases de la convocatoria).
- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Realizadas por quien suscribe las comprobaciones anteriores, por medio del presente tengo a bien informar:

- De conformidad el expediente fiscalizado.
- De disconformidad por omitir el expediente los extremos señalados con x, devolviéndose el expediente para la subsanación de errores, o, en su caso, aportación de los documentos preceptivos señalados anteriormente.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA.

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO XVIII.

SOLICITUD SUBVENCIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE	
Núm. expte.:	Referencia:

1 - DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A			
Nombre y apellidos/razón social:			D.N.I./C.I.F.:
Domicilio:			C. Postal:
Provincia:		Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:	


2 - DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE EN SU CASO			
Nombre y apellidos:			D.N.I.:
Domicilio:			C. Postal:
Provincia:		Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:	

3 - SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA		
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO /ACTIVIDAD:		
Ejercicio económico:	Fecha convocatoria:	
LÍNEA DE ACTUACIÓN:	IMPORTE SOLICITADO:	

4 - EXPONE:
En nombre propio y en la representación que ostento, me comprometo a cumplir las obligaciones exigidas por toda la normativa de aplicación a la presente convocatoria

5 - SOLICITA:
El otorgamiento de una subvención para llevar a cabo el proyecto cuyos datos han quedado reflejados anteriormente

6 - DOCUMENTACIÓN APORTADA:	
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (C.S.V.)

7 - MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 28.2 DE LA LPAC	
	Manifiesto mi oposición expresa a que el Excmo. Ayuntamiento de Utrera pueda consultar u obtener documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración para acreditar los requisitos exigidos por la normativa aplicable en el procedimiento, por lo que me comprometo a aportar todos aquellos documentos que se me requieran

Conforme a lo dispuesto en la base VI de las bases que rigen la convocatoria, ésta se publicará en el BOP de la provincia de Sevilla y sus sucesivas comunicaciones y notificaciones, que resulten necesarias en el marco de la misma, se realizarán a través del Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Utrera, sito en Plaza de Gibaxa, 1, teniendo efectos desde su publicación en este medio, de conformidad con el artículo 45 b), de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Esta publicación sustituirá a la notificación personal, surtiendo los mismos efectos. Asimismo, se dará difusión a través de la página web municipal (www.utrera.org).

Utrera, a de de 20 .
(Firma del/de la compareciente)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

C.S.V. DEL PRESENTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

DECLARO:

Bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que: (señalar cuando proceda)

La entidad en cuya representación actúo, cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

Declara que los datos de inscripción en el RMEC de la entidad que represento, se encuentran actualizados.

La entidad en cuya representación actúo, al día de la fecha, me consta, que no está incurso en ninguna de las circunstancias que imposibilitan la obtención de la condición de beneficiario/a de subvenciones según el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La entidad en cuya representación actúo, se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y al día de la fecha, me consta, que está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

AUTORIZO al Ayuntamiento de Utrera para recabar de cualquier Administración Pública u Organismo oficial la información que acredite los extremos anteriormente expresados.

La entidad en cuya representación actuó, al día de la fecha, me consta, cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado que establecen la obligación estar en posesión de los certificados negativos del Registro Central de Delinquentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en esta entidad en contacto habitual con menores.

La entidad en cuya representación actúo no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

La entidad en cuya representación actúo ha solicitado y/u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados que se reflejan seguidamente:

DESCRIPCIÓN DE LAS MISMAS:			
Solicitadas	Concedidas	Administración / Ente público privado	Importe

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO XIX.

ASUNTO: Propuesta traspaso económico entre aplicaciones presupuestarias.

DE: Delegación de _____.

A: Intervención.

NOTA SERVICIO INTERIOR

NECESIDADES: _____

_____, nos ha llevado a la obligación de tener que incrementar la/s partida/s presupuestaria/s que se detalla/n a continuación.

Por lo tanto, y dada la urgencia del asunto, solicitamos el traspaso de la cantidad mencionada a continuación, desde la/s partida/s indicada/s con posterioridad, con la mayor premura de tiempo.

De igual manera, garantizamos que dicho traspaso no supone ninguna merma de consideración en los objetivos y fines anuales para los que se creó en origen la/s partida/s que cede/n los créditos.

Aplicación de origen	Aplicación de destino	Cantidad

En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma de la presente propuesta. FDO.- EL/LA DELEGADO/A DEL ÁREA

BASES DE EJECUCIÓN 2022: ANEXO XX.

EJERCICIO	FICHA DE FISCALIZACIÓN NÚMERO	CÓDIGO	FASE DE FISCALIZACIÓN
	07	Obras complementarias.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter general FASES AD(artículo)

- Existencia de crédito adecuado y suficiente.
- Propuesta de Gasto > 1,202,02 €.
- Órgano competente para contratar.
- El gasto no es plurianual o siéndolo se respetan las especificaciones del art. 174 del TRLRHL.

Fiscalización del expediente.

Comprobaciones a efectuar con carácter específico FASES AD(Regla Bases de Ejecución)

- Proyecto, informado por el técnico municipal competente cuando la cuantía sea igual o superior a 300.506,05 o aún siendo inferior a esta cifra las obras se refieran a la estabilidad, seguridad o estanqueidad , con el contenido establecido en el Anexo XII.
- Acta de replanteo de la obra en la que se acredita tanto la realidad geométrica como la disponibilidad de los terrenos.
- Memoria de los servicios técnicos, justificando la necesidad de las obras complementarias.
- Para que proceda el procedimiento negociado sin publicidad, se requiere que concurren las circunstancias del artículo 141.d del TRLCAP.
- Formalización del contrato.

INFORME DE INTERVENCIÓN

Realizadas por quien suscribe las comprobaciones anteriores, por medio del presente tengo a bien informar:

- De conformidad el expediente fiscalizado.
- De disconformidad por omitir el expediente los extremos señalados con x, devolviéndose el expediente para la subsanación de errores, o, en su caso, aportación de los documentos preceptivos señalados anteriormente.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA

BASES DE EJECUCIÓN 2022 : ANEXO XXI.

CUENTA JUSTIFICATIVA SUBVENCIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE	
Núm. expte.:	Referencia:

1 - DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A			
Nombre y apellidos/razón social:			D.N.I./C.I.F.:
Domicilio:			C. Postal:
Provincia:	Municipio:		
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:	

2 - DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE EN SU CASO			
Nombre y apellidos:			D.N.I.:
Domicilio:			C. Postal:
Provincia:	Municipio:		
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:	

3 - DATOS JUSTIFICATIVOS DE LA SUBVENCIÓN/AYUDA				
EJERCICIO ECONÓMICO:		FECHA DE LA CONVOCATORIA:		IMPORTE SOLICITADO:
LINEA DE ACTUACIÓN:		ANEXO:		
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD:				

4- DECLARACIÓN	
<input type="checkbox"/>	DECLARO: Que los fondos recibidos del Excmo. Ayuntamiento de Utrera en concepto de subvención, cuyos datos figuran anteriormente expresados, han sido aplicados en su totalidad a los fines que han motivado la concesión, y asimismo, certifico que se han cumplido los requisitos y condiciones que determinaron la concesión o disfrute de la misma.

5 - FINANCIACIÓN	
Coste total del programa o proyecto:	
Importe total de la subvención municipal aplicado a este programa o proyecto:	
Importe aplicado de otras subvenciones públicas:	
Coste soportado por la entidad (incluye aportaciones privadas):	

6 - COLECTIVO DE ACTUACIÓN					
Socios de la entidad:		Usuarios/destinatarios:		Admite la participación de no socios de la entidad	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

7- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO				
Fecha inicial:		Fecha Final:		Duración:

8 - LOCALIZACIÓN TERRITORIAL	
Ámbito territorial de la entidad	
El programa o proyecto se ha desarrollado en los siguientes centros y/o lugares:	
1:	
2:	
3:	
4:	

9 - NUMERO DE USUARIOS DIRECTOS			
Socios		No socios:	

10 - MATERIALES UTILIZADOS	

11 - ACTUACIONES REALIZADAS	

12- VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	

13 - CONCLUSIONES	

BASES DE EJECUCIÓN 2022. ANEXO XXII
CONTRATO MENOR. SOLICITUD DE SUMINISTRO.

Nº EXPTE. CONTRATACIÓN:

ORIGEN:	Área:	
	Unidad Adva:	
	Servicio:	
	Departamento:	
	Oficina:	

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO (si es necesario se adjuntará documento detallando unidades y/o especificaciones técnicas necesarias para determinar los elementos objeto del gasto)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL (SIN IVA)
		TOTAL	

PROVEEDORES PROPUESTOS, DE LOS QUE SE TIENE CONSTANCIA POSEEN CAPACIDAD DE OBRAR PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: Indicar nombre de la empresa y dirección de correo electrónico o nº teléfono

1º	2º
3º	4º

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (De no especificarse ninguno se entenderá que el único criterio es la oferta económica):

1°	2°
3°	4°

IMPORTE MÁXIMO DEL GASTO (Incluido IVA):

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

Nota: La aplicación presupuestaria deberá venir detallada por la delegación proponente del gasto.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo. El Jefe o Responsable del Dep./Ofic. de Origen.- Fdo: El Delegado de la Unidad Adva. de origen.
BASES DE EJECUCIÓN 2022. ANEXO XXIII

CONTRATO MENOR. SOLICITUD DE SERVICIO.

N°EXPTE. CONTRATACIÓN:

ORIGEN :	Área:	
	Unidad Adva:	
	Servicio:	
	Departamento:	
	Oficina:	

OBJETO DEL CONTRATO:

NECESIDAD A SATISFACER:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

' Prescripciones técnicas del servicio a prestar

PROVEEDORES PROPUESTOS, DE LOS QUE SE TIENE CONSTANCIA POSEEN CAPACIDAD DE OBRAR PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: Indicar nombre de la empresa y dirección de correo electrónico o n° teléfono

1°	2°
3°	4°

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (De no especificarse ninguno se entenderá que el único criterio es la oferta económica):

1°	2°
3°	4°

IMPORTE MÁXIMO DEL GASTO (Incluido IVA):

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

Nota: La aplicación presupuestaria deberá venir detallada por la delegación proponente del gasto.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo. El Jefe o Responsable del Dep./Ofic. de Origen.- Fdo: El Delegado de la Unidad Adva. de origen.

BASES DE EJECUCIÓN 2022. ANEXO XXIV**SOLICITUD DE OBRA Y ACTUACIONES MENORES.**

NºEXPEDIENTE	
--------------	--

ORIGEN :	Área:	
	Unidad Adva:	
	Servicio	
	Departamento:	
	Oficina:	

DENOMINACIÓN DE LA OBRA:**NECESIDAD A SATISFACER:****DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE:**

Sólo para el inicio de actuaciones menores que no requiriendo la presentación de proyecto técnico, ni memoria descriptiva y gráfica, tengan un presupuesto de contrata (excluido IVA) igual o inferior a 6.000€, siempre que estén incluidas en ámbitos de suelo urbano consolidado y que no estén dentro de la delimitación del Conjunto Histórico de Utrera, salvo, en este supuesto, que cuenten con la resolución favorable del órgano competente en materia de patrimonio histórico.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

' Informe técnico para la comunicación previa de actuaciones menores

' Informe técnico urbanístico sobre toma de conocimiento de comunicación previa de actuaciones menores

PROVEEDORES PROPUESTOS, DE LOS QUE SE TIENE CONSTANCIA POSEEN CAPACIDAD DE OBRAR PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: Indicar nombre de la empresa y dirección de correo electrónico o nº teléfono

1º	2º
3º	4º

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (De no especificarse ninguno se entenderá que el único criterio es la oferta económica):

1°	2°
3°	4°
IMPORTE MÁXIMO DEL GASTO (Incluido IVA):	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: Nota: La aplicación presupuestaria deberá venir detallada por la delegación proponente del gasto.	

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo. El Jefe o Responsable del Dep./Ofic. de Origen.- Fdo: El Delegado de la Unidad Adva. de origen.

BASES DE EJECUCIÓN 2022. ANEXO XXV.

ALTA DE TERCERO Y/O MODIFICACIÓN DE DATOS BANCARIOS (FICHA DE TERCEROS).

I. DATOS DEL PERCEPTOR: NOMBRE Y APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL (se acompañará fotocopia DNI o CIF)									
Perceptor:					DNI/CIF:				
Domicilio:					Nº:		Piso:		
Población:				Provincia:			C.P.:		
Telf.:		Fax:		Email:					
II. DATOS DEL REPRESENTANTE(se acompañará fotocopia DNI)									
Nombre y apellidos:					DNI:				
III. ALTA DE DATOS BANCARIOS (consignar los datos de una cuenta titularidad de quien aparece como perceptor en el apartado I)									
Entidad Bancaria:									
Domicilio Sucursal:									
Población:				Provincia:			C.P.:		
IBAN									
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
País	IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Nº de Cuenta				
BIC									
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código de Banco	País	Localidad	Sucursal						
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CREDITO									
Certifico la existencia de la cuenta referida en el APARTADO III. ALTA DE DATOS BANCARIOS abierta a nombre de la persona reflejada en el APARTADO I. DATOS DEL PERCEPTOR: NOMBRE Y APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL.									
POR LA ENTIDAD DE CREDITO									
(Sello de la Entidad)									
Fdo:.....									
IV. BAJA DE DATOS BANCARIOS									
IBAN									
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
País	IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Nº de Cuenta				